



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

2430

Departamento de contratación PMH-RIBA Expt. COB 1-2018 Información pública

Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios

En las dependencias de este Patronato, situado en la Avenida Gabriel Alomar núm. 18, segunda planta de Palma, están expuestos al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, los pliegos de condiciones administrativas particulares y los pliegos de condiciones técnicas que regirán la contratación de las obras y reformas en los inmuebles gestionados por el PMH-RIBA dentro de las viviendas sociales del Camp Redó, ubicados en el Pasaje Castillo de Olite.

Los interesados, según el que dispone el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: diez días naturales contadores a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registre PMH-RIBA.

Órgano ante el cual se reclama: presidente del PMH-RIBA.

Palma, 27 de febrero de 2018

El Presidente del PMH-RIBA

José Hila Vargas

